

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS- CEMIG
EMPRESA PÚBLICA
CNPJ 17.155.730/0001-64
Nire 31300040127

CEMIG GERAÇÃO E TRANSM
EMPRESA PÚBLICA
CNPJ 06.981.176/0001-58
Nire 31300020550

HECHO MATERIAL

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG ("CEMIG o Compañía"), empresa de capital abierto, con acciones negociadas en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, en los términos de la Resolución CVM 44/2021, de 23/08/2021, informa a la Comisión de Valores Mobiliarios - CVM, a B3 S.A. - Brasil, Bolsa, Balcão ("B3") y al mercado en general, que fueron celebrados, en esta fecha, los Contratos de Compra y Venta que regulan las ventas, por su subsidiaria **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO S.A. ("CEMIG GT")**, de la totalidad de sus participaciones en Retiro Baixo Energética S.A. ("Retiro Baixo") y Baguari Energia S.A. ("Baguari Energia") a FURNAS Centrais Elétricas, de la siguiente forma:

- (i) Por R\$200,4 millones, la participación de 49,9% de CEMIG GT en el total del capital social de Retiro Baixo, que opera la Central Hidroeléctrica Retiro Baixo, ubicada en Minas Gerais, con capacidad instalada de 81,1 MW y 34,8 MW de garantía física.
- (ii) Por R\$393,0 millones, la participación indirecta del 34% poseída por CEMIG GT en el Consorcio Baguari, que opera la Central Hidroeléctrica de Baguari, localizada en Minas Gerais, con capacidad instalada de 140,0 MW y 81,9 MW de garantía física, representando el 69,38% del capital social total de Baguari Energia.

Los importes se ajustarán al 100% del CDI desde la fecha base de 31-12-2022, hasta su pago efectivo al cierre de las operaciones.

La transferencia de las acciones está sujeta a determinadas condiciones suspensivas habituales en operaciones de esta naturaleza, incluida la autorización del Consejo Administrativo de Defensa Económica ("CADE") y de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica ("ANEEL").

Estas operaciones están en línea con la Planificación Estratégica de la Compañía, que prevé el aprovechamiento de oportunidades en la desinversión de participaciones minoritarias en el Grupo Cemig.

CEMIG y CEMIG GT reiteran su compromiso de mantener a los accionistas, al mercado en general y demás partes interesadas debida y oportunamente informados sobre el desenvolvimiento de las transacciones, en los términos de la reglamentación aplicable y respetando las restricciones contenidas en las normas de la CVM y demás leyes aplicables.

Belo Horizonte, 14 de abril de 2023.

Leonardo George de Magalhães

Director de Finanzas y Relaciones con Inversionistas